

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°08 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En Santa Cruz, a 04 días del mes de Agosto del 2025, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública, Preside el Alcalde de la comuna de Santa Cruz Sr. **Yamil Ethit Romero**, asisten: **Rossana González Vargas**, Concejala de Santa Cruz; **Yasna Mancilla Huichaqueo**, Concejala de Santa Cruz; **Rosita Slack Rojas**, Concejala de Santa Cruz; **Luis Mella Carvajal**, Concejal de Santa Cruz; **Renato Bustamante Sandoval**, Sub Prefecto PDI Santa Cruz; **Héctor Morales Cáceres**, Comisario (S) Carabineros de Santa Cruz; **Sergio Moya López**, Analista Criminal Carabineros de Santa Cruz; **Luis Suazo López**, Alcaide de Gendarmería; **Alicia Millar Suazo**, Cabo primero de Gendarmería; **Virginia Becerra Ahumada**, Jefa de Inspección y Cobranza; **Siulan Echezuria Silva**, Encargada Oficina de Migración y Asuntos Religiosos; **María Carola Encina Vega**, Coordinadora judicial SENAME; **Juana Herrera Caroca**, Presidenta UCAM; **Melania Miranda Ojeda**, Vice Presidenta UCAM Santa Cruz; **Juana Jorquera Pérez**, Secretaria UCAM; **Lucio Ugas Machuca**, Fiscal Jefe Fiscalía Local de Santa Cruz; **Natalia Carvajal Muñoz**, Coordinadora Centro de la Mujer; **Carlos Gómez Núñez**, Coordinador Comunal (S) SENDA Previene; **Camila Reyes Moreno**, Profesional de SENDA Previene; **Valentina Parraguez Berrios**, Coordinadora Macro Comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito y **Wilson Gutiérrez Faúndez**, Encargado Sala CCTV Municipalidad de Santa Cruz.

Actúa como Ministro de Fe del Consejo, el Secretario Municipal (S) de Santa Cruz, Sra. **María Angelina Piña Peña**.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°03-2025, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones:

- **Juan Dutzan Muñoz**, Concejal de Santa Cruz; quien presenta las excusas por no poder asistir a la sesión del CSP por motivos laborales.
- **Magali Tapia González**, Presidenta Cámara de Comercio de Santa Cruz.
- **María Angélica Reyes**, Coordinadora CAVD San Fernando
- **Florencia Cancino González**, Coordinadora Oficina Local de la Niñez Santa Cruz
- SAG Santa Cruz.
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Delegación Presidencial Provincial de Colchagua.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- Situación actual delictual comunal por Carabineros de Chile.
- Situación actual delictual comunal por Policía de Investigaciones.
- Intervención Fiscalía de Santa Cruz.
- Intervención Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Informe Dirección de Seguridad Pública.
- Opinión de la Asamblea.

INICIO DE SESIÓN.

A las 16:13 horas, se procede a iniciar la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública del mes de julio de 2025, el secretario ejecutivo del CSP y Director de Seguridad, Sr Allan Galdames González, parte saludando a todos los presentes y señalando que el alcalde y presidente del Consejo se unirá a la sesión del mes de agosto en unos minutos más debido a actividades de su agenda.

Seguidamente da la palabra a la Sra. María Angelina Piña Peña, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, para pasar al primer punto de la tabla, correspondiente a la Aprobación o Rechazo del Acta del CSP del mes de julio

APROBACIÓN, RECHAZO U OBSERVACIÓN ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, Sra. María Angelina Piña Peña, saluda a los presentes señalando que el concejal Sr. Juan Dutzan, por motivos laborales, no podría asistir al Consejo de Seguridad Pública de acuerdo a las excusas enviadas.

De inmediato consulta si existe alguna observación al acta del Consejo Comunal de Seguridad número 7, de fecha 7 de julio del 2025 y solita la palabra la concejala Sra. Rossana González quien señala: "Buenas tardes a todas y a todos. Sí, una observación en el acta, dado que no aparezcó dentro de las personas convocadas, sin embargo, aparece mi intervención dentro del acta, para que se pueda corregir. Solo eso, gracias".

Ante esta aclaración la Secretaria Municipal (S) le señala que se hará la corrección para que quede estipulado en el acta.

El Alcaide de Gendarmería, Mayor Sr. Luis Suazo, interviene y señala que esta es la primera sesión que asiste durante este periodo 2025, aludiendo que en el acta del mes de Julio se señala que no asistió Gendarmería (entre otras instituciones), pese a haber sido formalmente convocados..."Quiero hacer mención de que, a lo menos, el suscrito y la Oficina de Ayudantía de la Cárcel no hemos recibido ninguna invitación durante el periodo 2025 para participar, siendo esta la primera".

Al respecto el Director de Seguridad Pública le señala a la autoridad de Gendarmería que ahora en la actualización de los correos en la lista de asistencia se va a poder subsanar la situación ocurrida.

El Director de Seguridad les agradece las intervenciones y de inmediato cede la palabra para continuar con la lectura de la correspondencia recibida y despachada por parte de la Sra. María Angelina Piña Peña quien oficia como Ministro de fe.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Recibida:

- ✓ **Oficio N°181:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámara de seguridad ubicada en Av. Errázuriz en dirección a Paniahue frente a local comercial Placa Centro por accidente de tránsito ocurrido el sábado 31 de diciembre del año 2024. (01/07/2025).
- ✓ **Oficio N°195:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámara de seguridad ubicada en calle Las Camelias a la altura del N°340 en la población Lautaro por accidente ocurrido el día 14 de Julio a las 18:00 horas aproximadamente. (24/07/2025)

- ✓ **Oficio N°196:** De Juzgado de Policía Local a Dirección de Seguridad, solicitando grabaciones de cámara de seguridad ubicada en Av. Errázuriz con intersección de calle Santa María, por accidente ocurrido el 09 de julio a las 07:40 hrs. (24/07/2025)

Despachada:

- ✓ **Oficio N°427:** De Sr. Alcalde a Contraloría General de la Republica dando respuesta a Oficio E95677/2025 que señala presuntos incumplimientos respecto al envío de documentación asociada al Plan Comunal d Seguridad Pública y las sesiones del Consejo de Seguridad Pública correspondiente a los años 2024 y 2025; informando que tras la revisión de la plataforma SIRECC se constató que las actas se encuentran debidamente registradas en el sistema, adjuntando pantallazo que respalda la fecha de ingreso del reporte. (01/07/2025)
- ✓ **Oficio N°432:** De Sr. Alcalde a Jefe provincial Colchagua de Vialidad indicando factores de riesgo respecto de señalética que indica la existencia de resalto frente a la plaza Miguel Quezada de la Villa Barreales, solicitando su reparación. (07/07/2025).
- ✓ **Oficio N°51:** De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local dando respuesta a Oficio N°179 que solicita imágenes de cámara de seguridad por causa Rol 112.286-25, señalando que no existen grabaciones del accidente debido a que este ocurrió en Av. Diego Portales con Las Toscas y el hecho queda fuera del alcance de la cámara más cercana ubicada en calle Nicolas Palacios esquina de Aviador Acevedo. (07/07/2025)
- ✓ **Oficio N°433** De Sr. Alcalde a Jefa de División Gestión Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito solicitando la modificación del plazo de ejecución del proyecto SNSM23-REP-0005, denominado "Recuperación de espacios públicos Av. Errázuriz y Casanova comuna de Santa Cruz", debido a historial de 4 procesos de compra declarados desiertos. (07/07/2025)
- ✓ **Oficio N°436:** De Sr. Alcalde a Jefe provincial Colchagua de Vialidad indicando factores de riesgo respecto del desmoronamiento de los pilares y barreras de contención del puente del estero Guirivilo en el sector La Villa Isla de Yaquil. (07/07/2025)
- ✓ **Oficio N°52:** De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local remitiendo informe trimestral de respuesta de solicitudes de imágenes de las cámaras de televigilancia. (10/07/2025)
- ✓ **Oficio N°53:** De Director de Seguridad Pública a Oficina Acción Sanitaria de Santa Cruz remitiendo copia de la denuncia realizada por inspectores de esta dirección por infracción al código sanitario de salud para su conocimiento y acciones.(11/07/2025)
- ✓ **Oficio N°55:** De Director de Seguridad Pública a Juzgado de Policía Local dando respuesta a oficio N°181 del 01/07/2025 por causa Rol 109.927-25 por accidente ocurrido el 31/12/2024, señalando que la cámara cercana al sitio del suceso no registra información, indicando que los sistemas informáticos de la CCTV respaldan los datos solo por 30 días. (21/07/2025)

- ✓ **Oficio N°470:** De Sr. Alcalde a Srs. Empresa CGE Santa Cruz reiterando solicitud de certificado de factibilidad de conexión eléctrica realizado mediante oficio N°305 del 16/05/2025 para instalación de cámara de televigilancia en el marco del proyecto de la Junta de Vecinos Llanos de Quinahue postulados al Gobierno Regional de O'Higgins. (22/07/2025)
- ✓ **Oficio N°56:** De Director de Seguridad a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz solicitando patrullaje nocturno en población Gabriela Mistral debido al consumo de alcohol y drogas en el pasaje Valparaíso, situación que fue denunciada por autoridad comunal a esta dirección. (23/07/2025)
- ✓ **Oficio N°57:** De Director de Seguridad a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz solicitando operativo de desalojo de personas que pernoctan en espacios públicos en los sectores de Av. Errázuriz y población Las Viñas, a raíz de las denuncias N° 13 y N°14 del 14 y 15 de julio respectivamente, recibidas en esta dirección.(23/07/2025)
- ✓ **Oficio N°58:** De Director de Seguridad a Comisaría de Carabineros de Santa Cruz solicitando el ingreso formal de la denuncia N°12 recibida en esta dirección, por el hurto en espacio público ocurrido en el sector de Diego Portales. (23/07/2025).
- ✓ **Oficio N°59:** De Director de Seguridad a Jefe Provincial de Vialidad informando situación de riesgo detectada en el sector La Pataguilla por la caída de la señalética de lomo de toro. (29/07/2025)
- ✓ **Oficio N°60:** De Director de Seguridad a Oficina de Acción Sanitaria de Santa Cruz solicitando participación del personal en reuniones en 3 sectores rurales de la comuna para tratar el tema del abigeato en conjunto con Carabineros y la oficina de PRODESAL.(30/07/2025).
- ✓ **Oficio N°61:** De Director de Seguridad a Juzgado de Policía Local dando respuesta a Oficio N°195 Rol N°113.042-25 por accidente ocurrido en Diego Portales con Las Camelias, el día 14 de julio, señalando que la CCTV no cuenta con las imágenes debido a que la cámara cercana al sitio del suceso se encuentra fuera de línea. (31/07/2025)
- ✓ **Oficio N°62:** De Director de Seguridad a Juzgado de Policía Local dando respuesta a Oficio N°196 Rol N°112.954-25 por accidente ocurrido en Av. Errázuriz con Domingo Santa María, el día 09 de julio, señalando que la CCTV cuenta con las imágenes solicitadas haciendo entrega de estas en un pendrive. (31/07/2025)

La Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe, Sra. María Angelina Piña Peña finaliza la lectura de la correspondencia recibida y despachada.

El Director de Seguridad, Sr. Allan Galdames da la palabra al comisario (S) de Santa Cruz para que haga entrega del informe delictual de la comuna.

INFORME DELICTUAL DE CARABINEROS DE SANTA CRUZ

El comisario (S) de Santa Cruz, Sr. Héctor Morales saluda a todos los asistentes y comienza señalando que tal como lo informara en la sesión anterior, el delito que sigue afectando a la

comuna es el robo en lugar no habitado, pero sí, haciendo presente que con menos casos en comparación al año pasado. Resaltando que se está trabajando con el analista y la Oficina de Operaciones para hacer frente a la situación con servicios focalizados en los sectores donde se está viendo afectado por estos delitos. “Si bien es cierto, a la fecha tenemos 65 casos menos que el año pasado, pero a su vez se han logrado más detenciones que el año pasado, lo que es una cifra buena para la institución”, señala el representante de Carabineros.

También, señala que la tasa de detención a nivel nacional es de un 14%, de la cual Santa Cruz está en un 23,3%. Indica que en la comuna se han realizado 1532 controles de entidad, 518 controles a patentes comerciales, 599 controles vehiculares, 236 fiscalizaciones a locales con venta de alcohol, sumando un total de 8.276 controles realizados hasta la fecha por personal de Carabineros. Y otra también información relevante, señala que de todos los delitos perpetrados en la comuna, hay 612 detenidos a la fecha.

La autoridad de Carabineros señala que respecto a la información que quedó pendiente en el consejo de seguridad del mes de Julio y que solicitó la concejala Sra. Yasna Mancilla, la va a exponer el analista Sergio Moya, quien acompaña al Capitán de Carabineros.

El Analista de Carabineros Sr. Sergio Moya saluda a los consejeros presentes y señala que referente a la información que solicitó la Sra. Concejala, respecto del total de detenciones cuántas personas quedaban en prisión preventiva, señala que “en esa oportunidad eran 520 los detenidos que llevábamos en Santa Cruz, de los cuales 220 pasaron a control de detención, lo que equivale a 42.3% y de esos 220 detenidos, actualmente solamente 24 se encuentran en prisión preventiva, lo que equivale al 4.6%”.

Para complementar el tema añade que a la cantidad de 612 detenidos que llevan en la unidad, 60 corresponden a menores de edad, lo que equivale al 9.8%, 5 menores detenidos por delitos de robos, 26 detenidos por delitos de lesiones, principalmente por riñas públicas en el interior de establecimientos educacionales. Finalizando así su informe, el analista de la unidad de Carabineros de Santa Cruz.

El Director de Seguridad Pública agradece la intervención de los representantes de la Comisaría de Carabineros de Santa Cruz e inmediatamente le cede la palabra al representante de la PDI para que haga entrega de su informe delictual.

INFORME DELICTUAL DE LA PDI DE SANTA CRUZ

El jefe de la unidad policial de la PDI de Santa Cruz, Sr. Renato Bustamante, saluda a los señores consejeros e indica que desea destacar que en el mes de julio se realizó un procedimiento en donde se detuvo a una persona que está vinculada a un robo con violencia, pero que el caso reúne algunas características de un secuestro. Señala que el caso se encuentra en etapa de investigación en conjunto con el Ministerio Público donde ya existe una persona detenida y la incautación de diversos medios probatorios.

Finalmente, el jefe de la PDI destaca el trabajo extraordinario que permite la persecución penal por parte del Ministerio Público y de la PDI, agradeciendo el profesionalismo del encargado de la central de cámaras de televigilancia y de la Oficina de Seguridad Pública.

INTERVENCIÓN FISCALIA DE SANTA CRUZ

El Fiscal Jefe de Santa Cruz, Sr. Lucio Ugas saluda a los presentes y parte señalando que respecto a la aclaración de la cifra de personas detenidas y que finalmente quedan en prisión preventiva

que le hiciera el analista de Carabineros a la concejala Sra. Yasna Mancilla; indica que concuerda con el reporte, pero que es una información que es dinámica, no es estática...” ¿a qué me refiero?...Muchos de esos 220 pueden estar condenados, podrían estar privadas de libertad pero condenados, “prisión preventiva” es un indicador pero no es el más determinante, lo que va indicando la prisión preventiva es que el hecho fue grave y que el juez resolvió en base a los antecedentes dejarlo en prisión preventiva, pero algunos de esos eventualmente podrían incluso estar condenados ya, personas que pasaron a detenidos este año podrían eventualmente estar condenados. De todas maneras, el reporte que tenía, lo revisamos la vez anterior y en el Tribunal de Garantía de Santa Cruz hay 60 personas aproximadamente en prisión preventiva, que sería coincidente en el sentido de que la jurisdicción abarca nueve comunas, ya, por lo tanto, sería un indicador”.

El Fiscal de Santa Cruz continúa indicando que la principal preocupación de lo que ocurre en Santa Cruz, es que las personas que cometen hechos graves sean detenidas, pasen a control de detención y queden en prisión preventiva...”esa es la mayor preocupación que nosotros tenemos, que se adopten las medidas respectivas de investigación y las medidas cautelares como la prisión preventiva se decreten y una vez que quedan en prisión preventiva, en general en esta jurisdicción, los jueces tienen bastante cuidado de no modificarlas, es una situación muy excepcional cuando se modifica, normalmente la prisión preventiva se mantiene durante el tiempo de la investigación...”

Respecto al caso de robo con características de secuestro mencionado por la autoridad de la PDI, el Sr. Fiscal concuerda que fue un trabajo destacable realizado por dicha unidad policial, donde a través de la revisión de cámaras de seguridad se logró obtener las patentes para después realizar el ingreso y registro del domicilio con la debida autorización judicial y se lograron levantar evidencias suficientes para que se decretara la prisión preventiva en este caso.

Finaliza su intervención el fiscal jefe de Santa Cruz, Sr. Lucio Ugas e inmediatamente el presidente del Consejo de Seguridad Pública, quien se acaba de unir a la sesión, Sr. Yamil Ethit Romero, le agradece y cede la palabra a los representantes de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, en ausencia de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Finalmente, debido a que la representante de las agrupaciones de personas adultas no tiene nada que señalar, le cede la palabra al director de la Dirección de Seguridad Pública para que realice su informe de gestión mensual.

INFORME GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del CSP, parte saludando a todos los presentes, y comentando el resumen de gestión de la Dirección durante el mes de julio, informando que se realizó una serie de reuniones con las juntas de vecinos de distintos sectores de la comuna, entre ellas en Isla del Guindo, La Zona y Barreales. Del mismo modo la realización de reuniones con organizaciones como Estadio Seguro para la coordinación de seguridad en los encuentros deportivos a realizarse en la comuna y con el INE para coordinar temas de aplicación de Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

Continúa señalando que a petición del Sr. Alcalde, se están realizando operativos para fiscalizar el comercio ilegal que ocurre durante los fines de semana, indicando que el día sábado se realizó una intervención importante junto con el apoyo de Carabineros y de los Inspectores Municipales de la Dirección de Rentas y Dirección de Seguridad, logrando hacer un operativo importante de intervención en el centro de la ciudad.

También informa la realización de un procedimiento ocurrido el 9 de julio con la intervención de la Patrulla OS14 compuesta por inspectores de Seguridad y Carabineros, en donde se logró la detención de un sujeto que estaba ingresando a los domicilios en Villa El Estero. Indica que en las redes sociales se difundió que este procedimiento hubo participación ciudadana, pero que no se logró finalmente la detención, sino hasta la intervención de la patrulla mixta que logra la detención del sujeto cuando intentaba huir en un colectivo, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva mientras dura la investigación.

En otro tema, el Director de Seguridad Pública indica que desea dejar en el acta, la petición que formula a Carabineros de Chile para participar en la actividad de celebración del Día del Niño que se va a realizar el 24 de agosto en el megaparque, para el resguardo y fiscalización del evento.

Finaliza su informe de gestión de la Dirección de Seguridad el director Sr. Allan Galdames y el presidente del CSP ofrece la palabra a la asamblea, siendo el Alcaide de Gendarmería quien la solicita.

OPINIÓN DE LA ASAMBLEA

INTERVENCIÓN ALCAIDE DE GENDARMERIA SR. LUIS SUAZO LOPEZ

El jefe de gendarmería saluda a todos los consejeros e indica que desea hacer un resumen del estado actual del centro de cumplimiento penitenciario de Santa Cruz, infraestructura que data del año 1935, unidad que abarca las jurisdicciones judiciales de Santa Cruz, Peralillo, Litueche y Pichilemu; sin perjuicio de que están recibiendo ingresos de reclusos de diversos lugares del territorio, por mandato judicial o efectos por disposiciones administrativas.

Agrega que el diseño original del recinto penitenciario era para 144 plazas permanentes, pero que actualmente tienen una población penal de 397 internos... “tuvimos hasta la semana pasada 410 reclusos, lo que implica una sobrepoblación de un 175%”.

El Sr. Suazo señala que, a raíz de la ubicación del recinto penitenciario en el sector urbano de la comuna, colindante con la vía pública, se han detectado 65 casos de lanzamientos de celulares y drogas desde el exterior, hechos que son detectados y registrados a través de las cámaras del recinto y de la central de cámaras de vigilancia municipal. A raíz de ello, indica que, como medidas de control aplicadas, se reforzó el muro perimetral interno aplicando sistemas de concertina y la realización semanalmente, de a lo menos 3 registros de las dependencias y a la población penal, con el propósito de detectar elementos prohibidos.

La autoridad de Gendarmería continúa señalando que con el propósito de adecuar el tipo de población que está llegando y adecuarlo para mantenerlo en un rango de mediana complejidad, se están realizando constantemente traslados de internos hacia el complejo penitenciario de Rancagua, que brinda mayores niveles de seguridad, y así tratar de mantener la población penal de Santa Cruz de mediano compromiso.

Finaliza la exposición el Alcaide de Gendarmería y el presidente del CSP le agradece la intervención. Seguidamente, ofrece la palabra para quien quiera exponer algún tema, pidiendo la palabra la concejala Sra. Rossana González.

INTERVENCIÓN CONCEJALA SRA. ROSSANA GONZÁLEZ

La Sra. Rossana González saluda a los presentes y señala que desea hacer una consulta relativa al tema del recinto penitenciario, indicando que ella ha tenido la oportunidad de visitar la unidad donde están reclusas las mujeres, “las que se encuentran en un hacinamiento y precariedad inmensa”. “Mi pregunta va respecto al tema sanitario, de salubridad. ¿Cómo lo hacen para

controlar los brotes de, por ejemplo, bronquitis o infecciones que son clásicas de esta temporada?. ...Las mujeres nos señalaban que tienen controles periódicos con el CESFAM, ya por tema de matrona u otro requerimiento, pero la población penal en general. ¿Cómo controlan ustedes algún brote de algún tipo de enfermedad infecciosa?”

El Alcaide de Gendarmería responde a la pregunta de la Sra. Concejala, señalándole que después de mucho esfuerzo se contrató un médico que asiste semanalmente a la unidad dando la atención a los internos de manera relativamente rápida, además de la atención de salud que brinda el CESFAM municipal que ayuda a mitigar los efectos del invierno.

Continuando con la intervención, la concejala se dirige al presidente del CSP, señalándole...”respecto de la reinserción, hace años atrás se hizo un convenio con SENCE donde los internos una vez que retomaran su libertad podían salir con un oficio. Hoy día nuestra escuela municipal entrega también herramientas como de formación de nivel técnico para que una vez que egresen se puedan reinsertar. ¿Gendarmería no ha vuelto a generar este convenio con SENCE todavía que son cursos gratuitos, que pueden ser en materia que en definitiva le permitan una reinserción laboral rápida a los internos y a las internas?

El Alcaide de Gendarmería respecto a la consulta de la reinserción social planteada por la Sra. concejala le señala: “Actualmente se finalizó un taller de especialización en lo que es madera, en el entendido de que es la actividad principal que se realiza hoy por hoy dentro de la unidad. Se recibieron fondos de centros de maquinaria, en realidad destinados a lo que es el taller de madera. Y así entregar herramientas, a lo menos herramientas básicas para que estas personas el día de mañana se puedan reintegrar al medio libre en buenos términos”.

Continuando con su intervención, la Sra. Concejala señala que para terminar quería hacer una consulta a la administración y ver de qué manera se puede mejorar el control de lo que ocurre en las ferias libres, especialmente los domingos, donde el trabajo del equipo de inspectores de la Dirección de Rentas y de Seguridad en conjunto con carabineros, han desarrollado tremendos esfuerzos en operativos para fiscalizar a aquellos vendedores que no tienen permisos y que se instalan en las inmediaciones de Av. Gabriela Mistral y Av. Diego Portales. “Entonces, mi pregunta hacia la Administración es de qué manera esta mesa de Consejo de Seguridad Comunal podemos elaborar un plan de tal manera de reordenar o rediseñar o controlar definitivamente lo que está ocurriendo. Porque cada semana son muchas las personas. Me gustaría saber, yo sé que a nivel administrativo se está evaluando reordenar, pero la verdad es que creo que se está haciendo insostenible la cantidad también de denuncias que nos llegan con imágenes, con fotografías, con audio, lo que ocurre todos los domingos especialmente”. Finaliza la Sra. concejala.

El presidente del CSP responde a la pregunta planteada por la Sra. concejala indicando que se han realizado intervenciones, pero que esos problemas son de larga data. Señala que es un tema que lo ha conversado con Virginia Becerra y con el Director de Rentas para poder reordenar o empadronar nuevamente a los feriantes debido a que existen muchas personas sin permiso que están tratando de instalarse los días domingo. “Con los feriantes estamos trabajando para que ellos nos entreguen la información necesaria para decir que “estos son los nuestros, los que tienen permiso”, porque vienen personas, me imagino, de varias comunas, no solamente de la provincia, sino que tal vez de otras zonas, pero es un tema complejo. Si teníamos la receta mágica, le mentiría, dijera que estamos cerca de una solución, también estaría mintiendo. Lo que sí estamos trabajando para explorar la solución a un tema complejo, que felizmente no desborda en seguridad pública, sino que más que nada es un tema de incomodidad para los feriantes y los vecinos del sector, que no lo minimizo por ningún motivo, nos hacemos cargo, pero felizmente no han habido riñas u otro tipo de cosas en la feria, como pudiese ocurrir lamentablemente en otras zonas del país, donde al final hay intervención policial, no está relacionado con la instalación o no de personas, sino que la intervención policial está relacionada con temas de seguridad

pública, que felizmente en nuestra comuna no se da, y no vamos a esperar que nada de eso ocurra. Eso es concejala, pero es un trabajo de largo aliento. Si le dijera otra cosa, estaría faltando a la verdad” Finaliza el presidente del CSP y alcalde Sr. Yamil Ethit respecto al tema de la feria consultado por la Sra. concejala.

INTERVENCIÓN PRESIDENTE CSP SR. YAMIL ETHIT

El presidente del CSP, Sr. Yamil Ethit indica que el domingo pasado le informaron y también salió publicado a través de diversos medios, de un hecho protagonizado por unos jóvenes con pistola y cuchilla ocurrido en el sector de la villa Bicentenario y que terminó con la detención de las personas en el sector de Paniahue.

Cambiando de tema y en relación a la utilización de los espacios públicos el presidente del CSP, el Sr. alcalde señala.. “Y también he visto otras intervenciones que se han hecho, en la forma en la que tenemos que tratar de recuperar los espacios para las familias. Sabemos que hay un sector de la comuna que lamentablemente las familias tuvieron que, como en todo Chile, cambiar su hábito de vida, producto de que hay zonas que son para las familias, pero que no están siendo en algún horario del día utilizadas por las familias. Pero es un tema que lamentablemente está ocurriendo en Chile, y que a menor medida está ocurriendo en nuestra comuna, pero tenemos que darle con toda la energía, el músculo que tiene la estructura para que eso no avance”.

Para cerrar esta sesión del CSP correspondiente al mes de agosto, el presidente señala que quedan todos convocados para el lunes 1 de septiembre y les agradece la labor que cada uno realiza por la seguridad pública de la comuna.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 16:53 horas, se cierra la sesión Ordinaria N°08-2025, del CCSP, correspondiente al mes de agosto de 2025.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

- Dejar establecido en esta acta, la no inclusión por error involuntario, la asistencia de la concejala Sra Rossana Gonzalez en el acta de la sesión del mes de julio, a pesar de aparecer incluida su intervención en dicha sesión del CSP.
- Director de Seguridad Pública formula y solicita que quede establecido en esta acta la patición a Carabineros de Chile para participar en la actividad de celebración del Día del Niño que se va a realizar el 24 de agosto en el megaparque, para el resguardo y fiscalización del evento.


YAMIL ETHIT ROMERO
Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Ministro de Fe



LISTA DE ASISTENCIA



Seguridad
para
todos

8° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

04-08-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juana Herrera Caroca	U.C.A.M	Presidenta			
2	Rossane Jellatig. Urvys	Brigade				
3	Virginia Becerra Humado	Municipalidad	Jefa de Inspección y Cobranzas			
4	Wilson Gutierrez Fernandez	Municipalidad	Jefe sala CCTV			
5	Mano Camilo Emilia Vela	SENAMZ	COORDINADOR JALIN			
6	Vilmarina Panaguelo Zermas	SPD / SSP	Coordinadora Municipalidad			
7	Renato Bustamante Sandoval	PDI STA CRUZ	Subprefecto			
8	Luis Agis Roldan	M.P.	Fiscal jefe			
9	Carlos Gomez Nunez	SENDA	A. Profesional			
10	Sergio Rojo	Carabineros	Analista			
11	Acenor Morales Pacion	Carabineros	Comandante			
12	Rosita Mack Rojas	Municipalidad	Concejal			

LISTA DE ASISTENCIA

8° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

04-08-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Luis A. Olallo Groschel	Municipalidad	Concejal			Luz. cl.
14	Yasna Mancilla Huichaguro	Municipalidad	Concejal			utacruz
15	Luis Soto Lopez	Coordinación	Mayor Alcaide			maria c.
16	Alicia Villar Suaya	Gendarmerie	Cabo Primero			L. Villar
17	Susana Sorquero Pérez	Ucrum	Secretaria			con Villar
18	Andolina Miranda Ojeda	UVM	Vice Presidenta			con Villar
19	Natalia Carvajal Muñoz	PAI - VG CSM	Coordinadora			N. Muñoz
20	Sidlan Echezuria Sibila	Migraciones	Facil. y Gestor			S. Sibila
21	Isabel Angelina Pino Benio	Municipalidad	Secretaria D. (S)			I. Benio
22	Alfonso Goleaños González	Municipalidad	Director de Seguridad			A. González
23	Vania Erika RDA.	II	Alcalde			V. RDA.
24	Camila Reyes Moreno	Senda	Profesional de apoyo			C. Moreno



LISTA DE ASISTENCIA

8° SESION DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2025

04-08-2025

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						